

Ficha de monitoreo y evaluación 2013

Posición Institucional del Programa de Abasto Rural

En el marco de la orientación de los programas sociales hacia una visión de rendición de cuentas y una política dirigida a resultados, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social establecen en el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2014 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral 30, que la Evaluación a la que se refiere el artículo 74 de la Ley de Desarrollo Social serán las Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013.

Respecto a este instrumento de evaluación, Diconsa S.A de C.V responsable de la operación del Programa de Abasto Rural emite la siguiente opinión:

Contar con una evaluación interna referida a una Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, que trata de mostrar sus resultados en términos de cobertura, alineación con el sector, fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones de su ejercicio fiscal 2013, para de esta forma contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones. La Entidad considera que el carácter externo del evaluador brinda mayores elementos para la toma de decisiones sobre el alcance de la gestión y administración del programa.

En ese sentido y dado el formato y alcance de la presente ficha, las descripciones en los apartados de dicha evaluación no aportan elementos sustantivos y de importancia estratégica para determinar el grado de avance o no del programa, debido a que la información es limitada por lo que los alcances estratégicos quedan a un nivel de inferencia. Por lo que se considera necesario otro tipo de Evaluación con mayores alcances que permita generar nuevos elementos y otra perspectiva de opinión, asimismo con un formato más amplio para la presentación de fortalezas, oportunidades, debilidades etc., a las recomendaciones que se emiten en dicha ficha en comentario.

Sin embargo, la Entidad a cargo del Programa hará un análisis de factibilidad para atender las recomendaciones emitidas en la Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa, esto con la finalidad de proponer soluciones a las recomendaciones que están en el alcance de sus posibilidades administrativas, financieras y operativas, para de esta forma contribuir al logro de los objetivos del Programa a cargo.

Por último, agradecemos el esfuerzo y dedicación de la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas de la Sedesol para hacer de esta evaluación una oportunidad de retroalimentación y de mejora al Programa.

ANEXO 1

I. Fuentes de información utilizadas

Con base en la Guía para la Elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013, proporcionada por el CONEVAL, la Ficha fue elaborada en el Sistema de Evaluación Específica de Desempeño (SIEED) tomando como referencia la información previamente cargada en el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED). Los documentos utilizados para la elaboración de la Ficha fueron los siguientes:

- Normatividad 2013; Informes Trimestrales 2013; Informes de Evaluaciones Externas; Plantilla de Población Atendida (PPA) 2013; Plantilla de Población Atendida (PPA) 2013, en Municipios de la Cruzada contra el Hambre; Definición, unidad de medida, cuantificación y justificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida 2013; Cuantificación de la cobertura, 2007-2013; Alineación con el Objetivo Sectorial 2013; Informes Ejecutivos de la EED (2008-2009, 2009-2010, 2010-2011 y 2012-2013); Consideraciones sobre la evolución del presupuesto; Matriz de Indicadores para Resultados 2014; Documentos normativos 2014; Cambios relevantes en la normatividad del programa o acción; Fichas técnicas de indicadores 2012 y 2013; Programa Sectorial 2013-2018; Programa Anual de Trabajo (PAT); Cambios relevantes derivados de la puesta en marcha de la Cruzada Nacional contra el Hambre; Estudio Demanda Social, Estudio Levantamiento ENSANUT; Estudio Margen de Ahorro 2011; Estudio Modelo de Capacitación; Estudio Percepción Beneficiarios 2011; Ficha de Monitoreo 2012-2013; Evaluación Integral de la SEDESOL 2011-2012; y Modificaciones derivadas PSDS 2013-2018.

Mientras que la información correspondiente a los “Avances de Indicadores de Resultados” del apartado de *Resultados* y los datos de “Presupuesto Ejercido” de *Análisis del Sector* de la Ficha de Monitoreo, fue proporcionada por CONEVAL.

II. Unidad Responsable de la elaboración

En cumplimiento al numeral 30, la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (Área de Evaluación) elaboró de manera interna la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013, utilizando los sistemas informáticos establecidos por CONEVAL (MEED y SIEED).